informe 2016

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

SE MSE PDHCDMX
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación
Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

PDHCDMX
Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

INFORME
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

JULIO A DICIEMBRE 2016

Rosario I. Ortiz Magallón	***Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México***
Elizabeth C. Plácido Ríos	***Subdirectora de Transversalización y Capacitación***, Coordinadora del Equipo de Espacios de Participación
Ana Elena Contreras Alvarez	***Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Derechos sexuales y derechos reproductivos, Derechos de las mujeres Derechos las personas víctimas de trata y formas de explotación
Erika Enríquez Espinosa	***Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Derechos de las poblaciones callejeras Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
Joaquín Cruz Galicia	***Coordinador por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Derechos políticos Derechos culturales
José Manuel Quintana Delgado	***Coordinador por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Prevención y reducción de riesgos Derecho a la salud Derechos de las personas adultas mayores
José Omar Macedo Méndez	***Coordinador por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Derecho al acceso a la información y protección de datos personales Derecho a defender derechos humanos Derecho a la igualdad y a la no discriminación
Luis Arturo Moreno Vega	***Coordinador por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Derecho a un medio ambiente sano Derecho a la movilidad Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional
Mariana Hernández Flores	***Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Derecho a la alimentación Derechos de niñas, niños y adolescentes Derechos de las personas con discapacidad
Nydia Ivette Calderón Quiroz	***Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Derecho al agua y al saneamiento Derechos de los pueblos y comunidades indígenas Derechos de las y los jóvenes
Perla Hernández Santos	***Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Bloque Justicia: Capítulo 17. Derecho al acceso a la justicia, Capítulo 18. Derecho al debido proceso y Capítulo 19. Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales. Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción
Raymundo Martínez Fernández	***Coordinador por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación:*** Derecho a la educación Derecho al trabajo y derechos humanos laborales Derecho a una vivienda adecuada

Coordinación, supervisión y redacción
Elizabeth C. Plácido Ríos
Subdirección de Transversalización y Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Procesamiento de información cuantitativa y redacción de esta
Erika Enríquez Espinosa

Introducción

Del 27 de julio al 10 de agosto de 2016 el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016- 2021 (PDHCDMX)[1] emitió a través de la Secretaría Ejecutiva la convocatoria pública para la reinstalación de los Espacios de Participación[2] del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, la cual establece que los Espacios de Participación son **grupos que tienen como propósito ampliar, articular y coordinar la participación entre la Ciudadanía y las instancias ejecutoras del Programa para aportar y coadyuvar en el seguimiento a la implementación del mismo**[3].

En el marco del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, los Espacios de Participación constituyen un ejercicio de gobernanza democrática, en ellos las instancias ejecutoras se acompañan de la sociedad civil para incorporar a su quehacer público la experiencia y propuestas que en materia de derechos humanos aquella realice; a su vez constituyen para la sociedad civil una oportunidad de vigilancia social y exigibilidad de los derechos humanos. La Secretaría Ejecutiva en tanto integrante de la coordinación colegiada[4] de los Espacios de Participación facilita el diálogo, la construcción de acuerdos y metodologías para el seguimiento a la implementación del Programa, al mismo tiempo que orienta sobre el enfoque de derechos humanos.

En 2016 se reinstalaron los Espacios de Participación, para la cual se diseñó la ruta de trabajo "Avance: propuesta metodología de seguimiento y evaluación participativa del Programa de Derechos Humanos", en la misma se esbozó los principales pasos a seguir para el seguimiento participativo a la implementación del Programa y fue aprobada en lo general por el Comité de Seguimiento y Evaluación en su décima cuarta asamblea extraordinaria[5].

Entre el 15 de agosto al 19 de diciembre de 2016 sesionaron 28 Espacios de Participación[6], efectuando 48 sesiones ordinarias y 81 reuniones de trabajo, en las cuales participaron184 representantes de organizaciones de la sociedad civil y 61 instancias ejecutoras implementadoras del Programa.

En el presente informe se da cuenta de la ruta metodológica que se siguió para iniciar el seguimiento a la implementación del Programa en el marco de los Espacios de Participación, la frecuencia de la participación de organizaciones e instancias ejecutoras en los mismos, así como los resultados obtenidos a diciembre de 2016.

---

[1] El Comité de Seguimiento y Evaluación aprobó en lo general y en lo particular, durante su Cuadragésima Asamblea Ordinaria, celebrada el 3 de junio del 2016, la actualización del Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y en su Cuadragésima Segunda Asamblea Ordinaria, acordó la publicación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Publicándose por la Secretaría de Gobierno el 4 de octubre de 2016.

[2] Los espacios de participación para el seguimiento al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal 2009 funcionario de 2012 a 2015.

[3] Artículos 3, 22 y 23 de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada el

[4] El Artículo 8 de los *Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF*, establece que los espacios de participación "formarán una Coordinación Colegiada integrada por el ente responsable del programa sectorial, institucional, especial y/o parcial; el ente responsable de la mayor cantidad de líneas de acción en el capítulo de referencia, un representante de la academia, organizaciones de la sociedad civil la Secretaría Ejecutiva".

[5] Efectuada el 5 de agosto de 2016 en las instalaciones del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

[6] No se instaló el Espacio de Participación sobre el capítulo 4. Derecho a la libertad de expresión y los derechos de los capítulos 17. Acceso a la Justicia, 18. Debido proceso y 19. Integridad, libertad y seguridad personales sesionan en un único Espacio, como Bloque de Justicia.

I. Marco jurídico de los Espacios de Participación

Los Espacios de Participación constituyen una de las partes del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México[7], son grupos temáticos relacionados con los derechos, grupos de población y estrategias contenidas en el Programa[8] que tienen el objetivo de "ampliar y articular la participación de instituciones académicas, organizaciones civiles y sociales, organismos internacionales de derechos humanos e instancias ejecutoras del Programa para aportar y coadyuvar en el proceso de seguimiento a la implementación del Programa"[9] y sus funciones son[10]:

I. Compartir, analizar y discutir información y avances del seguimiento del Programa que se haga desde la sociedad civil, la academia, y del propio Mecanismo para retroalimentarlo vía la articulación con la Secretaría Ejecutiva y el Comité,
II. Contribuir a la definición de prioridades en cuanto a las **estrategias** por cada derecho y grupo de población del Programa, y
III. Generar sinergias para la vigilancia social de las **estrategias** del Programa, incluyendo la agenda legislativa y el monitoreo del presupuesto con perspectiva de derechos humanos.

La finalidad, funciones, integración y alcance de los Espacios de Participación, así como la vinculación con el Comité y la Secretaría Ejecutiva, están determinados por lo establecido en la *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, el *Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*[11] y *Lineamientos de operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*[12].

El Comité de Seguimiento y Evaluación tiene la atribución de promover y organizar los Espacios de Participación "de organizaciones civiles y sociales, instituciones académicas, organismos internacionales de derechos humanos y representantes de los órganos de gobierno del Distrito Federal y demás instancias responsables de la ejecución del Programa para aportar y coadyuvar en el seguimiento a la implementación del Programa"[13].

En tanto la Secretaria Ejecutiva, a través de sus áreas internas, le corresponde[14]:

- Articular y coordinar la participación entre la ciudadanía y las instancias ejecutoras del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México para aportar y coadyuvar en el seguimiento a la implementación de este, a través de los Espacios de Participación;
- Asesorar metodológicamente, dar seguimiento a los acuerdos tomados y sistematizar la información que surja de los Espacios de Participación en el seguimiento a la implementación del Programa y su vigilancia social;

---

[7] Artículo 16, *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, 30 de mayo de 2011.
[8] Artículo 3, ídem.
[9] Artículo 22, ídem.
[10] Artículo 24, ídem.
[11] *Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, 23 de noviembre de 2011.
[12] Aprobados por el Comité de Seguimiento y Evaluación en su décima asamblea ordinaria efectuada el 1º de junio de 2012. Y modificados en su vigésima octava ordinaria efectuada el 4 de abril de 2014.
[13] Artículo 20, ídem.
[14] Artículo 25, ídem;

- Analizar los principales instrumentos de la gestión pública de la Administración de la Ciudad de México para elaborar propuestas de inclusión de contenidos sobre el enfoque de derechos humanos;
- Elaboración de metodologías y herramientas para orientar el diseño y ejecución de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y con atención al Programa;
- Analizar y discutir información y avances del seguimiento del Programa que se realice desde los Espacios de Participación para retroalimentarlo y generar insumos de decisión para el Comité de Seguimiento y Evaluación;
- Diseñar y realizar actividades de formación para las instancias ejecutoras en derechos humanos y políticas públicas, y generar cooperación interinstitucional para su realización.
- Diseñar y realizar actividades de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil.
- Brindar asesorías a las instancias ejecutoras del Programa para su implementación en diferentes temáticas de políticas públicas y derechos humanos.

Las bases de su organización y funcionamiento de los Espacios de Participación están detalladas en los *Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal,* en ellos se detalla el papel de las instancias ejecutoras, la sociedad civil y la Secretaría Ejecutiva.

Los Espacios de Participación por lo general se conforman con relación a los capítulos que integran el Programa de Derechos Humanos, es decir, se procura instalar un Espacio por derecho o grupo de población[15] y en él participan representantes de las instancias ejecutoras de las estrategias que componen el capítulo en cuestión, de la sociedad civil y academia.

En cada uno se elige una coordinación colegiada que se integra por una persona representante de estos tres sectores más un representante de la Secretaría Ejecutiva, con respecto al representante de la instancia ejecutora que integre la coordinación, se busca que preferentemente sea aquella institución responsable de la mayor cantidad de estrategias en el capítulo de referencia.

En conjunto, la coordinación colegiada busca mantener un vínculo entre el Espacio de Participación con el Comité de Seguimiento y Evaluación, contribuye al seguimiento a los acuerdos de manera rotativa, participar en los trabajos para el desarrollo de la agenda, priorización de acciones, acompañamiento a los grupos de trabajo del propio Espacio y tomar las decisiones y medidas necesarias para el adecuado desarrollo de las sesiones.

Integración del Espacio de Participación [1]

[15] La actualización del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México se integra por 20 derechos y 10 grupos de población, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal 2009 se integraba por 15 derechos y 10 grupos de población.

II. Ruta metodológica del seguimiento a la implementación del Programa

La ruta metodológica del seguimiento a la implementación y evaluación del Programa que se planteó de manera general al Comité de Seguimiento y Evaluación[16] consistió en ocho pasos:

i. La construcción de una agenda estratégica para orientar la implementación y realizar el seguimiento.
ii. La elaboración de planes de trabajo para la realización de las estrategias.
iii. La orientación a la implementación de las estrategias (opiniones técnicas).
iv. El diseño de un instrumento de recolección de información.
v. La definición de procesos de levantamiento de información cualitativa y cuantitativa.
vi. Análisis de información y retroalimentación de la misma
vii. Difusión de los hallazgos y elaboración de las recomendaciones.

Para la construcción de una agenda estratégica y la elaboración de planes de trabajo se implementaron de julio a diciembre de 2016 tres grandes momentos: 1) la reinstalación de los Espacios de Participación; 2) la construcción de una agenda estratégica de corto (2016) y mediano plazo (2017) para el seguimiento a la implementación de las estrategias del Programa; y 3) la elaboración de planes de trabajo.

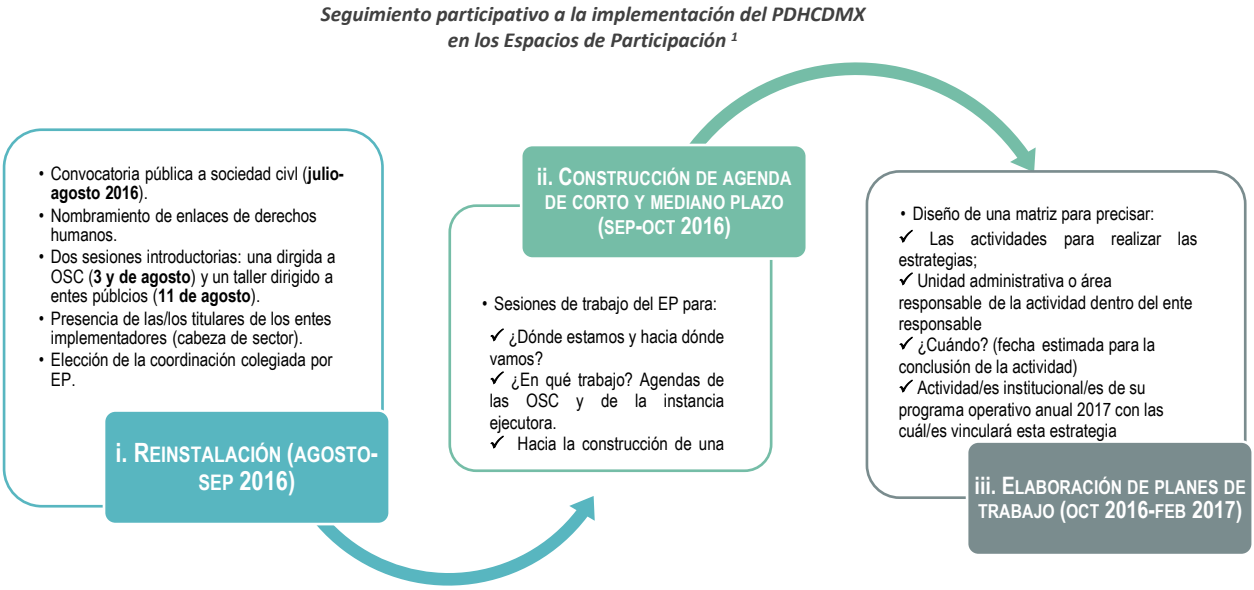

En conjunto los tres momentos sentaron las bases para iniciar el seguimiento participativo a la implementación de la actualización del Programa en el marco de las atribuciones y funciones de los Espacios de Participación.

El enfoque teórico- metodológico en el que se sustenta la ruta de trabajo de los Espacios es el del ***seguimiento y evaluación participativa***, el cual busca:

- La toma de decisiones conjuntas, entre las instancias ejecutoras y la sociedad civil, sobre el avance del Programa, las acciones que se deben de tomar para alcanzar las metas establecidas;
- Que las y los servidores públicos reconozcan en la participación de la sociedad civil un valor agregado en el proceso del diseño e implementación de la política pública, como parte de la gobernabilidad democrática;

[16] Titulada "Avance: propuesta metodología de seguimiento y evaluación participativa del Programa de Derechos Humanos", presentada en la décima cuarta asamblea extraordinaria del Comité, efectuada el 5 de agosto de 2016 en las instalaciones del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

- Que las diversas instancias ejecutoras incorporen en su quehacer público el enfoque de derechos humanos con miras a cumplir con sus obligaciones en la materia;
- Generar procesos pedagógicos de aprendizaje para mejorar la implementación del Programa;
- Analizar las capacidades institucionales de las instancias ejecutoras: si tienen la información y recursos para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

El seguimiento y evaluación participativa es un método que surgió como alternativa a los sistemas de evaluación tradicional, porque se basa en que las personas a quiénes van dirigidas las políticas públicas junto con "los gestores públicos se reúnan para decidir juntos cómo se debe medir el progreso del proyecto y qué acciones se deben tomar a partir de los resultados de la evaluación"[17]. La participación en esta metodología puede ser de cuatro tipos: 1) informativa, 2) consulta, 3) colaboración y 4) empoderamiento[18] y en comparación con otros métodos, el seguimiento y evaluación participativa tiene las características siguientes:

–	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONVENCIONALES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVOS
¿QUIÉN PLANEA Y GESTIONA EL PROCESO?	♦ Gestores de la administración, o agentes expertos externos.	• Miembros de la comunidad, población local, trabajadores del proyecto, facilitador.
QUÉ	♦ Indicadores de éxito predeterminados, principalmente resultados de coste y producción.	• La gente identifica sus propios indicadores de éxito, que pueden incluir resultados de producción.
CÓMO	♦ Enfoque con "objetividad científica"; distanciamiento de evaluadores hacia otros participantes; procedimientos complejos y uniformes; acceso a resultados limitado y tardío.	• Auto-evaluación; métodos simples adaptados a la cultura local; compartir abierto e inmediato de los resultados a través de la implicación local en los procesos de evaluación.
CUÁNDO	♦ Seguimiento a veces a mitad del proyecto; evaluación normalmente tras su finalización.	• Evaluaciones pequeñas y frecuentes.
POR QUÉ	♦ Rendición de cuentas, generalmente en términos contables, para determinar si continúa la financiación.	• Para empoderar a la población local, permitiéndole iniciar, controlar y tomar acciones correctivas.
PAPEL DE LOS BENEFICIARIOS	♦ Solamente proporcionar información.	• Diseñar y adaptar la metodología, recoger y analizar datos, compartir logros y relacionarlos con la acción.
FORMA DE MEDICIÓN DEL ÉXITO	♦ Indicadores definidos en el exterior, normalmente cuantitativos.	• Indicadores definidos en el interior, incluyendo juicios cualitativos.
ENFOQUE	♦ Predeterminado.	• Adaptable, flexible, negociador y experimental.

Fuente: Estrella y Gaventa (1998) y Narayan-Parker (1993) [1]

En el marco de este enfoque, a continuación, se detalla lo que implicó cada uno de los momentos de la ruta metodológica del seguimiento a la implementación del Programa en los Espacios de Participación.

II.1. Reinstalación de los Espacios de Participación (agosto- diciembre 2016)

La reinstalación de los Espacios de Participación implicó la convocatoria pública a la sociedad civil y la solicitud del nombramiento de enlaces de derechos humanos a las instancias ejecutoras de las estrategias del Programa, 52 instancias ejecutoras y 14 delegaciones nombraron a sus respectivos enlaces de derechos humanos.

La convocatoria dirigida a la sociedad civil permaneció abierta desde el 27 de julio, cerrando el plazo de recepción de documentos el 10 de agosto de 2016, a esta convocatoria respondieron 50 organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, durante la primera sesión de los Espacios se incorporaron más organizaciones, como se verá a detalle en el numeral IV la participación que se presentó tanto de instancias ejecutoras como de organizaciones.

[17] Zavala Néstor, "Seguimiento y evaluación participativo (SEP)" en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al* Desarrollo. Consultado en: http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/201
[18] Sirker – Ezemenari. "Participatory Monitoring and Evaluation. Principles, Action Steps, Challenges".

Fuente: Secretaría Ejecutiva del MSyE [1]

ENTES PÚBLICOS QUE NOMBRARON ENLACES DE DERECHOS HUMANOS		
1. Consejería jurídica y de servicios legales de la Ciudad de México	23. Sistema de movilidad 1 de la Ciudad de México	45. Instituto de asistencia e integración social
2. Consejo de evaluación del desarrollo social de la Ciudad de México	24. Secretaria de ciencia, tecnología e innovación de la Ciudad de México	46. Instituto de capacitación para el trabajo de la Ciudad de México
3. Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México	25. Secretaría de cultura de la Ciudad de México	47. Tribunal superior de justicia de la Ciudad de México
4. Contraloría General de la Ciudad de México	26. Secretaría de desarrollo rural y equidad para las comunidades	48. Instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales del Distrito Federal
5. Escuela de administración pública del Distrito Federal	27. Secretaría de desarrollo social de la Ciudad de México	49. Tribunal de lo contencioso administrativo de la Ciudad de México
6. Fideicomiso educación garantizada de la Ciudad de México	28. Secretaría de desarrollo urbano y vivienda de la Ciudad de México	50. Junta local de conciliación y arbitraje de la Ciudad de México
7. Fondo para el desarrollo social de la Ciudad de México	29. Secretaría de educación de la Ciudad de México	51. Asamblea Legislativa del Distrito Federal
8. Instituto de educación media superior del Distrito Federal	30. Secretaría de finanzas de la Ciudad de México	52. Instituto electoral del Distrito Federal
9. Instituto de la juventud de la Ciudad de México	31. Secretaría de gobierno de la Ciudad de México	53. Delegación Azcapotzalco
10. Instituto de las mujeres de la Ciudad de México	32. Secretaría del medio ambiente de la Ciudad de México	54. Delegación Benito Juárez
11. Instituto de verificación administrativa	33. Secretaría de obras y servicios de la Ciudad de México	55. Delegación Coyoacán
12. Instituto de vivienda de la Ciudad de México	34. Secretaría de salud de la Ciudad de México	56. Delegación Cuauhtémoc
13. Instituto para la atención y prevención de las adicciones de la Ciudad de México	35. Secretaría de seguridad pública de la Ciudad de México	57. Delegación Gustavo a. Madero
14. Instituto del deporte de la Ciudad de México	36. Secretaría de trabajo y fomento al empleo de la Ciudad de México	58. Delegación Iztacalco
15. Integración al desarrollo de las personas con discapacidad de la Ciudad de México	37. Secretaría de movilidad de la Ciudad de México	59. Delegación Iztapalapa
16. Jefatura de la oficina del jefe de gobierno	38. Secretario de turismo de la Ciudad de México	60. Delegación Magdalena contreras
17. Junta de asistencia privada del Distrito Federal	39. Sistema de aguas de la Ciudad de México	61. Delegación Miguel hidalgo
18. Metrobús	40. Sistema de radio y televisión digital de la Ciudad de México	62. Delegación Milpa alta
19. Oficialía mayor de la Ciudad de México	41. Sistema de transporte colectivo metro	63. Delegación Tláhuac
20. Procuraduría ambiental y del ordenamiento territorial de la Ciudad de México	42. Sistema para el desarrollo integral de la familia de la Ciudad de México	64. Delegación Tlalpan
21. Procuraduría general de justicia de la Ciudad de México	43. Sistema penitenciario de la Ciudad de México	65. Delegación Venustiano Carranza
22. Procuraduría social del gobierno de la Ciudad de México	44. Central de abasto de la Ciudad de México	66. Delegación Xochimilco

El 3 y 4 de agosto se realizaron dos **sesiones introductorias** para la reapertura de los Espacios de Participación sobre con el objetivo de informar a las organizaciones de la sociedad civil sobre la reinstalación de los Espacios de Participación, a través de recuperar los antecedentes de los Espacios que funcionaron entre 2013-2015, proveer información sobre el marco normativo de funcionamiento de los Espacios, dar a conocer los contenidos de la actualización del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y perfilar su seguimiento participativo.

Por otra parte, el 11 de agosto se realizó el **"Taller sobre la actualización del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México con enlaces del Gobierno"**, con la finalidad de dar a conocer a las y los enlaces de derechos humanos la actualización del Programa 2016- 2021 y orientarlos para la implementación de las estrategias y alcance de las metas establecidas en el mismo.

Es decir, al ser los Espacios de Participación instancias donde convergen sociedad civil e instancias ejecutoras se buscó proporcionar un piso mínimo de conocimientos e información previa a la primera sesión ordinaria de los Espacios para fortalecer su participación en ellos.

De la fecha 16 de agosto al 01 de septiembre de 2016, se realizó el proceso de reinstalación de 28 Espacios de Participación, es decir, de los 30 capítulos correspondientes al Programa, se logró la reinstalación del 90% de los Espacios de Participación. Cabe señalar como antecedente de creación de los Espacios de Participación, que los capítulos 17, 18 y 19 integraban el *Núcleo Sistema de Justicia*, éstos han sido convocados a sesionar

de manera conjunta, por lo que los tres capítulos sesionan en un mismo Espacio denominado Bloque de Justicia.

TABLA 1.
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN 2016
(FECHA DE REINSTALACIÓN POR ESPACIO)

No.	N° Capítulo	Capítulo del Espacio	Fecha de reinstalación
1	1	Derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales	15 de agosto de 2016
2	2	Derecho a defender derechos humanos	18 de agosto de 2016
3	3	Derecho a la igualdad y no discriminación	01 de septiembre de 2016
4	5	Derechos políticos	18 de agosto de 2016
5	6	Derecho al agua y al saneamiento	29 de agosto de 2016
6	7	Derecho a la alimentación	17 de agosto de 2016
7	8	Derechos culturales	16 de agosto de 2016
8	9	Derecho a la educación	31 de agosto de 2016
9	10	Derecho a un medio ambiente sano	22 de agosto de 2016
10	11	Derecho a la movilidad	23 de agosto de 2016
11	13	Derecho a la salud	23 de agosto de 2016
12	14	Derechos sexuales y derechos reproductivos	23 de agosto de 2016
13	15	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	24 de agosto de 2016
14	16	Derecho a una vivienda adecuada	22 de agosto de 2016
15	17	Derecho acceso a la justicia	25 de agosto de 2016
16	18	Derecho al debido proceso	25 de agosto de 2016
17	19	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales	25 de agosto de 2016
18	20	Derechos de los pueblos y comunidades indígenas	30 de agosto de 2016
19	21	Derecho de las personas jóvenes	2 de septiembre de 2016
20	22	Derechos de las mujeres	26 de agosto de 2016
21	23	Derechos de niñas, niños y adolescentes	25 de agosto de 2016
22	24	Derechos de las personas adultas mayores	17 de agosto de 2016
23	25	Derechos de las personas con discapacidad	17 de agosto de 2016
24	26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	18 de agosto de 2016
25	27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	18 de agosto de 2016
26	28	Derechos de las personas víctimas de trata	18 de agosto de 2016
27	29	Derechos de las poblaciones callejeras	17 de agosto de 2016
28	30	Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	01 de septiembre de 2016

Nota:

- Se constituye un espacio de participación por capítulo del Programa.
- En el caso de los derechos de acceso a la justicia, al debido proceso y a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales, estos sesionan juntos como Bloque de Justicia con mesas de trabajo por capítulo.
- El capítulo 12. Protección y prevención de riesgos y el capítulo Libertad de expresión no cuentan con espacio de participación.

Elaboración Secretaría Ejecutiva, 2017 [1]

Elección de la coordinación colegiada

En cada uno de los 28 Espacios se realizó en la primera sesión ordinaria la **elección de la coordinación colegiada**. Conforme los *Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, se designó a través de un proceso participativo a las personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil a los titulares y

suplentes de las coordinaciones colegiadas, destinando un momento específico en la agenda de trabajo para que las/los representantes en deliberación y votación decidieran quién los representaran.

En cuanto a las instancias ejecutoras se impulsó desde la Secretaría de Gobierno que el ente cabeza de sector fuera el que quedara en responsabilidad de la coordinación colegiada, para ello se invitó a la instalación de cada Espacio a la/el titular de la instancia ejecutora respectiva. En el siguiente cuadro se muestra a detalle la/el titular o representante que participó en la instalación de cada Espacio de Participación.

NO.	DERECHO	PARTICIPACIÓN DE TITULAR O REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA
1.	Capítulo 1. Derecho al acceso a la información y protección de datos personales	• Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
2.	Capítulo 2. Derecho a defender derechos humanos	• Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno • Lic. Claudia Cruz Santiago, Directora del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
3.	Capítulo 3. Derecho a la igualdad y a la no discriminación	• Jacqueline L´Hoist Tapia, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
4.	Capítulo 5. Derechos políticos	• Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno. • Mtro. Mario Velázquez Miranda, Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal
5.	Capítulo 6. Derecho al agua y al saneamiento	• Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la CDMX
6.	Capítulo 7. Derecho a la alimentación	• Lic. Daniel Seedorf, asesor del Secretario de Desarrollo Social
7.	Capítulo 8. Derechos culturales	• Antropólogo Eduardo Vázquez Martin, Secretario de Cultura de la CDMX
8.	Capítulo 9. Derecho a la educación	• Lic. Mauricio Rodríguez Alonso, Secretario de Educación de la CDMX
9.	Capítulo 10. Derecho a un medio ambiente sano	• Mtra. Tanya Müller García, Secretaria de Medio Ambiente
10.	Capítulo 11. Derecho a la movilidad	• Mtra. Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Subsecretaria de la Planeación de la Secretaria de Movilidad
11.	Capítulo 12. Prevención y reducción de riesgos	• Ing. Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil
12.	Capítulo 13. Derecho a la salud	• Lic. Román Rosales Avilés, Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos Secretaria de Salud
13.	Capítulo 14. Derechos sexuales y derechos reproductivos	• Lic. Román Rosales Avilés, Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos Secretaria de Salud
14.	Capítulo 15. Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	• Lic. Juan José León Gámez, Asesor de la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo
15.	Capítulo 16. Derecho a una vivienda adecuada	• Mtro. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda • Ing. Raymundo Collins Flores, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal
16.	Capítulo 17. Derecho al acceso a la justicia	• Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia de la CDMX • Mtro. Andrés Linares Carranza, Magistrado de la Quinta Sala de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX • Lic. Guillermo Orozco Loreto, Subsecretario de Gobierno • Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública
17.	Capítulo 18. Derecho al debido proceso	
18.	Capítulo 19. Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales	
19.	Capítulo 20. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas	• Licda. Evangelina Hernández Duarte, Directora General de Equidad para los Pueblos y Comunidades de la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
20.	Capítulo 21. Derechos de las y los jóvenes	• Lcda. María Fernanda Olvera Cabrera, Directora del Instituto de la Juventud de la CDMX
21.	Capítulo 22. Derechos de las mujeres	• Mtra. Balbina Hernández Alarcón, Directora de Fomento y Concertación de Acciones del Instituto de las Mujeres de la CDMX
22.	Capítulo 23. Derechos de niñas, niños y adolescentes	• Mtro. Gerardo Sauri Suárez, Director Ejecutivo de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX
23.	Capítulo 24. Derechos de las personas adultas mayores	• Lic. Víctor Samperio Alcalde, asesor del Secretario de Desarrollo Social
24.	Capítulo 25. Derechos de las personas con discapacidad	• Lic. Aarón E. Flores Velasco, Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal
25.	Capítulo 26. Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	• Ing. Rubén Fuentes Rodríguez, Director de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias de la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

NO.	DERECHO	PARTICIPACIÓN DE TITULAR O REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA
26.	Capítulo 27. Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	• Lic. Antonio Hazael Ruíz Ortega, Subsecretario del Sistema Penitenciario
27.	Capítulo 28. Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	• Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno
28.	Capítulo 29. Derechos de las poblaciones callejeras	• Lic. Víctor Samperio Alcalde, asesor del Secretario de Desarrollo Social
29.	Capítulo 30. Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	• Lic. Jacqueline L´Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Elaboración Secretaría Ejecutiva 1

En el proceso de elección de las representaciones por parte de sociedad civil y el posterior funcionamiento de los Espacios de Participación se observó la siguiente dinámica de participación:

- Tanto en el Espacio de Derecho a la vivienda adecuada como en el Espacio de Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) se suscitó la dificultad de elegir a la representación de sociedad civil para integrar la coordinación colegiada. No hubo consenso en la primera sesión ordinaria, en ambos no hubo consenso en el proceso de elección interna que realizaban las propias organizaciones participantes en la sesión. Por lo que en ambos se tuvo que realizar una segunda reunión sólo de organizaciones de la sociedad civil para reponer el proceso de elección.

- En el caso de la integración de los Espacios de Participación del bloque de justicia y LGBTTTI sucedió que, en la sesión de elección de la titularidad por parte de las organizaciones, convocaron a cerca de cuarenta participantes para realizar el proceso de votación e integrar las coordinaciones colegiadas, sin embargo, a posteriormente en el funcionamiento de estos Espacios tal participación se redujo.

- En el caso de Espacio del derecho a la vivienda adecuada, las organizaciones integrantes realizaron dos reuniones para elegir su representación en la coordinación colegiada y no lograron construir un acuerdo.

- En el Espacio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas propusieron estar en el grupo de la constituyente, debido a no haberse realizado una consulta amplia para las propuestas ahí planteadas; y en el caso de la elección de la coordinación colegiada de este Espacio de Participación también refirieron que no se realizó una consulta amplía.

- El resultado de los procesos de elección que realizaron las organizaciones en cada uno de los Espacios de Participación derivó en que una organización quedara como titular de cuatro, tres o dos Espacios, y suplente en otros. Los Lineamientos de Operación de los Espacios no delimitan el número de coordinaciones que puede ocupar una misma organización.

- En el Espacio de Participación de los derechos de las personas con discapacidad la participación de algunas organizaciones en términos confrontativa con las instancias ejecutoras para colocar sus propuestas, es un elemento que neutraliza el diálogo y la participación de nuevos actores, desgasta a los que ya vienen de tiempo a tras participando (tanto sociedad civil como instancias ejecutoras).

En general, se identifica la necesidad de fortalecimiento de capacidades de las coordinaciones colegiadas en temas de políticas públicas, el proceso de programación y presupuestación, así como la necesidad de información sobre los programas y proyectos que se vienen implementando.

COORDINACIONES COLEGIADAS DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

	Espacio	Sociedad Civil		Instancias ejecutoras	
		Titular	Suplente	Titular	Suplente
1.	**Derecho al acceso a la información y protección de datos personales**	Arkemetría Social A.C.	Vive Benito Juárez A.C.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	No.
2.	**Derecho a defender derechos humanos**	• Movimiento Autentico Vinni Cuubi A. C. • Forjando Caminos	• Red México Diverso • Encuentro Solidario A. C.	Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
3.	**Derecho a la igualdad y no discriminación**	Combate contra la discriminación A. C.	• Agenda Nacional Política Trans de México A. C. • Movimiento Autentico Vinni Cuubi A. C.	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	Secretaría de Educación
4.	**Derechos políticos**	• Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S. C.	• Iniciativa Ciudadana por la Democracia y la Transparencia A.C. • Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Instituto Electoral del Distrito Federal
5.	**Derecho al agua y al saneamiento**	Transformarte 2.0 A. C.	• Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) • Movimiento Urbano Popular	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Secretaría del Medio Ambiente
6.	**Derecho a la alimentación**	Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria A. C.	El Poder del Consumidor A. C.	Secretaría de Desarrollo Social	Instituto de Asistencia e Integración Social
7.	**Derechos culturales**	Movimiento Autentico Vinni Cuubi A. C.	• Combate contra la Discriminación A. C. • Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco	Secretaría de Cultura	No.
8.	**Derecho a la educación**	• Catedra UNESCO de la UNAM • Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria A. C.	• Huichochitlan A.C. • Asociación de Comerciantes y Artesanos 1 febrero AC.	Secretaría de Educación	• Fideicomiso de Educación Garantizada • Escuela de Administración Pública del Distrito Federal
9.	**Derecho a un medio ambiente sano**	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad	Movimiento Autentico Vinni Cuubi A. C.	Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
10	**Derecho a la movilidad**	Movimiento Autentico Vinni Cuubi A. C.	Centro de Transporte Sustentable de México A. C.	Secretaría de Movilidad y Transporte	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
11	**Derecho a la salud**	Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria A. C.	El Closet de Sor Juana A. C.	Secretaría de Salud	Instituto de la Juventud del Distrito Federal
12	**Derechos sexuales y derechos reproductivos**	María Stopes A. C.	Disability Rights International	Secretaría de Salud	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
13	**Derecho al trabajo**	Pro Diana	Transformarte 2.0 A. C.	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México
14	**Derecho a una vivienda adecuada**	**Sin elegir**	**Sin elegir**	Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	Instituto de Vivienda Del Distrito Federal
15	**Derecho de acceso a la justicia**	• Pro Diana			

Espacio		Sociedad Civil		Instancias ejecutoras	
		Titular	Suplente	Titular	Suplente
16	**Derecho al debido proceso**	• Unión de vendedores fijos, semifijos y ambulantes en giros de varios de la Alameda • Independientes de Luis Moya e Independencia	• Tu y yo podemos más A. C. • Organización de comerciantes del centro Gutiérrez A. C. • Brigada Azul Proyecto de Hombres Trans A. C. • Unión de Artistas Trans en la Ciudad de México A. C. • Transformarte 2.0 A. C. • Encuentro Solidario A. C.	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	• Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal •Secretaría de Seguridad Púbica de la Ciudad de México.
17	**Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales**				
18	**Derechos de los pueblos y comunidades indígenas**	Movimiento Autentico Vinni Cuubi A. C.	Mujer Ovilnamikilistli	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	Secretaría de Educación
19	**Derechos de las y los jóvenes**	Colectivo Kerento	Balance, promoción para el desarrollo y juventud A. C.	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
20	**Derechos de las mujeres**	Encuentro Solidario A. C.	Asociación de Comerciantes y Artesanos 1 febrero AC.	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	Oficialía Mayor
21	**Derechos de niñas, niños y adolescentes**	Encuentro Solidario A. C.	Save de Children	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
22	**Derechos de las personas adultas mayores**	16 Redes de Promotores de Derechos Humanos A. C.	Casa Yekan A. C.	Secretaría de Desarrollo Social	Instituto de Atención a las Personas Mayores
23	**Derechos de las personas con discapacidad**	Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Colectivo Chuhcan A. C.	Instituto para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
24	**Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional**	Sin Fronteras I.A.P.	• Organización para el Desarrollo y la Equidad y la Diversidad A. C. • Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad social	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	Secretaría de Educación
25	**Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción**	Colectivo Forjando Caminos	Asociación en Defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México	Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
26	**Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación**	Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC)	MOTRASEX	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	Secretaría de Salud de la Ciudad de México
27	**Derechos de las poblaciones callejeras**	CIDES IAP	Ednica IAP	Instituto de Asistencia e Integración Social, SEDESO	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
28	**Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual**	Pro Diana	Transformarte 2.0 A. C.	Dirección General de Diversidad e Igualdad Social, SEDESO	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual

Elaboración Secretaría Ejecutiva

II.2. Construcción de agenda de corto y mediano plazo (septiembre -octubre 2016)

La construcción de agenda se vislumbró como un proceso horizontal entre las y los integrantes de los Espacios de Participación, el cual consistió en un ordenamiento de las estrategias para su seguimiento a corto y mediano plazo con base en un ejercicio de factibilidad. Las preguntas que orientaron este ejercicio en los Espacios fueron:

1. ***Identificar ¿dónde estamos?*** Se contextualizó en el marco del ciclo de la política pública se estaba en el momento de inicio de la implementación del Programa y el de identificar aquellas estrategias que se podían realizar en el corto y mediano plazo para alcanzar las metas definidas para el 2018.

2. ***¿Qué se está haciendo por parte de las instancias ejecutoras?*** La actualización del Programa de Derechos Humanos se publicó en un momento en el que el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013- 2018, los programas sectoriales, los programas institucionales y los programas de desarrollo urbano de las delegaciones políticas se encuentran en plena ejecución. La actualización del Programa permitió identificar problemáticas o pendientes para cada uno de los derechos y para las cuales se propusieron estrategias para su atención o solución. Por ello resultó fundamental identificar aquellas acciones o programas que las instancias ejecutoras venían realizando y que atendieran las estrategias planteadas, al mismo tiempo que sociedad civil presente conocía estas acciones y valoraba si calzaban en lo que se planteaba en la estrategia.

3. ***¿Cuál es mi agenda?*** Se enfatizó que el Espacio de Participación es diverso en su composición, en él confluyen no sólo instancias ejecutoras que estructuran el poder ejecutivo local, sino también representantes de las autoridades de los poderes locales legislativo y judicial. En tanto la sociedad civil que integra el Espacio, está representada por una multiplicidad de actores, ya sean por organizaciones constituidas en asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada, académicos (as), redes, organizaciones sociales de base o territoriales con una diversidad en sus agendas y demandas en materia de derechos humanos.

   Por lo cual se realizó en cada Espacio un ejercicio identificando la agenda e intereses que integraron el Espacio de participación tanto de las organizaciones como de la instancia ejecutora, las coincidencias o intereses comunes.

4. ***¿Hacia dónde vamos?*** Enfatizando que es obligatoriedad la implementación de todas las estrategias del capítulo correspondiente, se explicó que el ejercicio de construcción de agenda de corto y mediano plazo implicaba ordenar lo que se podía realizar en el último trimestre de 2016 (corto plazo) y planear las que se podían incorporar en el Programa Operativo Anual 2017 (mediano plazo). Los criterios que se podían utilizar para el ordenamiento de las estrategias y construcción de la agenda eran de política pública (ver cuadro), de cumplimiento del derecho o transversales.

Elaboración Secretaría Ejecutiva [1]

CRITERIOS DE FACTIBILIDAD		
De política pública (implementación u operativos)		
Factibilidad cronológica	Identificar cuáles estrategias se pueden realizar en el corto y mediano plazo.	◆ ¿Puedes realizar esta estrategia a diciembre 2016? ◆ 2. ¿Puedes realizar esta estrategia durante 2017?
Factibilidad presupuestal	Identificar la disponibilidad recursos para la realización de las estrategias que le corresponden.	◆ ¿Esta estrategia se vincula con alguno de los objetivos, estrategias u acciones de su Programa Sectorial o Institucional? ◆ ¿Con cuáles Actividades Institucionales de su Programa Operativo Anual 2017 vinculará esta estrategia?

	Coordinación interinstitucional	Identificar la articulación interinstitucional necesaria para la implementación de sus estrategias.	◆ ¿Con cuáles instituciones debe coordinarse para trabajar interinstitucionalmente para realiza esta estrategia? ◆ ¿Eres el ente responsable de articular la implementación de esta estrategia? ◆ En caso contrario, ¿qué actividad o actividades te corresponde realizar para implementar esta estrategia?
Con respecto a los criterios de	**Atención inmediata**	Identificar si las y los integrantes del Espacio perciben que es una estrategia que atiende un problema de atención inmediata o urgente.	◆ ¿Cuál estrategia atiende mejor el problema de atención inmediata o urgente que se identifique en el Espacio de Participación?

cumplimiento del derecho, estos se entienden como aquellos que se derivan del desempaque del derecho, es decir, de identificar los atributos, obligaciones, principios y elementos esenciales (adaptabilidad, accesibilidad, aceptabilidad, disponibilidad) de cada uno de los derechos que componen el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para lo cual se parte de la premisa que el Programa en su diseño mismo ya los contiene.

En cuanto a los **criterios transversales**, en el caso de la implementación del Programa de Derechos Humanos, la transversalización implica dos sentidos, por un lado, implica, a partir de la demanda de la Ciudadanía, incorporar o reforzar "objetivos políticos y sociales, referencias territoriales o segmentos de población que fuerzan al sector público a adoptar visiones, ópticas de trabajo o referencias estructurales en su intervención que no se ajustan a las divisiones clásicas de la organización y que, en consecuencia, precisan nuevas respuestas organizativas o nuevas formas de trabajo"[19]. Algunos de los criterios transversales que en el Programa se plantea deben de adoptar los entes implementadores son:

- La no discriminación e igualdad en el acceso al ejercicio de derechos;
- Mecanismos y procedimientos efectivos para la denuncia;
- Indivisibilidad, interdependencia e integralidad en las acciones gubernamentales;
- Participación Ciudadana en las decisiones públicas
- Rendición de cuentas
- Progresividad
- Capacitación, sensibilización y formación en derechos humanos del servicio público
- Presupuesto con enfoque de derechos humanos

Además, se identificaron una serie de **<u>estrategias comunes</u>** a todos los capítulos que se identificaron en el diseño del Programa:

- La etiquetación o el incremento del presupuesto, con criterios de no regresividad
- La armonización legislativa
- La capacitación para sensibilizar y formar a las y los servidores públicos en derechos humanos
- La elaboración de diagnósticos que sustenten el diseño de políticas y programas de acuerdo con las necesidades y demandas de las personas
- La evaluación constante de los programas y sus resultados
- El acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas
- Integralidad para la implementación de acciones.

[19] Serra Albert, "La gestión transversal. Expectativas y resultados", Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 32. (Junio 2005). Caracas. Consultado en: http://siare.clad.org/revistas/0049633.pdf

III.3. Planes de trabajo

En continuidad de la agenda de corto y mediano plazo identificada se inició del 3 de septiembre de 2016 la elaboración de planes de trabajo. De los 28 Espacios de Participación reinstalados en las primeras sesiones ordinarias se aprobaron 24 planes de trabajo[20] lo cual representa el 80% del total de los 30 capítulos que establece el Programa de Derechos Humanos.

TABLA 2
NÚMERO DE ESTRATEGIAS PRIORIZADAS CON RESPECTO AL CONTENIDO TOTAL DE LAS TABLAS PROGRAMÁTICAS POR CADA CAPÍTULO

N° Capítulo	Espacio de Participación	Total de estrategias en Matriz Programática	Estrategias priorizadas	%
1	Derecho acceso a la información y protección de datos personales	13	10	77
2	Derecho a defender derechos humanos	12	11	92
6	Derecho al agua y saneamiento	32	32	100
7	Derecho a la alimentación	17	12	71
8	Derechos culturales	14	9	64
9	Derecho a la educación	7	7	100
10	Derecho a un medio ambiente sano	22	9	41
11	Derecho a la movilidad	12	8	67
13	Derecho a la salud	36	36	100
14	Derechos sexuales y derechos reproductivos	20	20	100
16	Derecho a una vivienda adecuada	23	13	57
17	Derecho al acceso a la justicia	16	12	75
18	Derecho al debido proceso	15	12	80
19	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales	10	10	100
21	Derechos de las y los jóvenes	20	20	100
22	Derechos de las mujeres	25	9	36
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	24	20	83
24	Derechos de las personas adultas mayores	24	22	92
25	Derechos de las personas con discapacidad	20	16	80
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	15	15	100
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	27	17	63
28	Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	13	6	46
29	Derechos de las poblaciones callejeras	31	13	42
30	Derechos de las población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	29	19	66
Total 24 Planes de Trabajo Aprobados		**477**	**358**	**75**

Elaboración Secretaría Ejecutiva

Conforme la secuencia de seguimiento en los Espacios de Participación de los 30 capítulos que contiene el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México se puede observar en el siguiente gráfico que, de los

[20] Con corte al 31 de enero de 2017.

30 capítulos, el 90% de estos fueron reinstalados y en el 80% se construyó un agenda y plan de trabajo año 2016 – 2017.

GRÁFICO 1. SECUENCIA DE SEGUIMIENTO EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

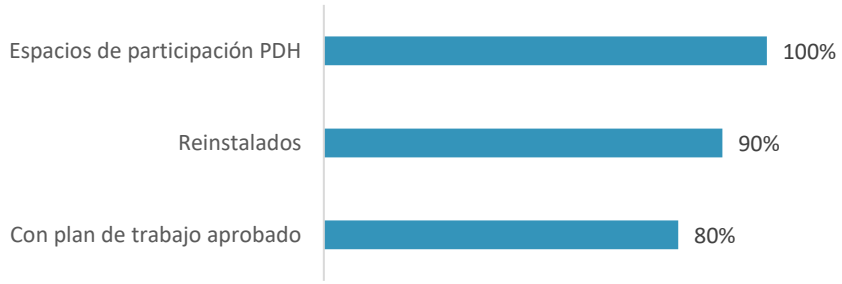

De los 30 capítulos del Programa de Derechos Humanos, 10% no fueron reinstalados Espacios de Participación y el 20% no se logró la construcción de plan de trabajo y agenda 2017.

GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE PLANES DE TRABAJO APROBADOS

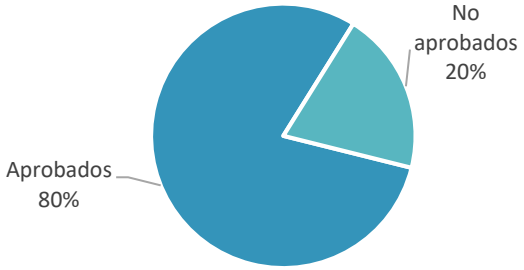

Respectivamente, al corte de 15 de diciembre de 2016, solo el en 20% de los Espacios de Participación no se logró concretar plan de trabajo.

GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS QUE CONTEMPLAN EL PLAN DE TRABAJO 2016-2017

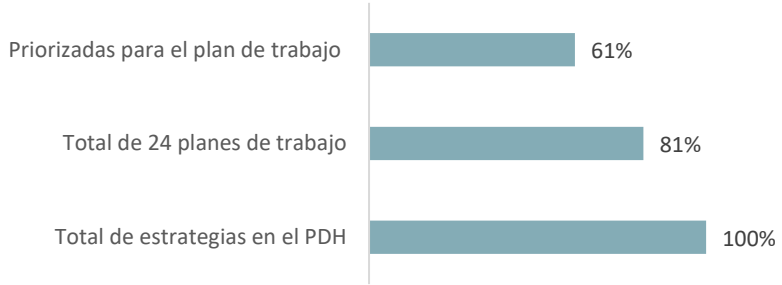

De los 24 planes de trabajo aprobados en los Espacios de Participación, 61% de las estrategias de éstos fueron aprobadas para la implementación del Programa de Derechos Humanos en el año 2017.

IV. Dinámica de la participación en los Espacios de Participación

IV.1. Sesiones realizadas por cada Espacio de Participación

Los Espacios de Participación se convocaron con dos tipos de reunión, las sesiones ordinarias consideradas como aquellas reuniones donde los acuerdos quedan asentados en un acta como parte del pleno y las sesiones de trabajo que son las reuniones programadas de común acuerdo por los participantes de los Espacios en donde se da viabilidad a los acuerdos firmados en pleno en las sesiones ordinarias. Del periodo de agosto a diciembre de 2016 se realizaron 123 reuniones, 46 fueron con carácter de ordinarias y 77 sesiones de trabajo.

TABLA 3
NÚMERO DE SESIONES DE CADA ESPACIO, DESGLOSADAS

N° Capítulo	Espacio de Participación	N° Sesiones Ordinarias	N° Sesiones de Trabajo	Total de sesiones realizadas
1	Derecho acceso a la información y protección de datos personales	2	2	4
2	Derecho a defender derechos humanos	2	1	3
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	2	1	1
5	Derechos políticos	1	3	7
6	Derecho al agua y saneamiento	2	2	4
7	Derecho a la alimentación	2	4	6
8	Derechos culturales	2	4	6
9	Derecho a la educación	2	2	4
10	Derecho a un medio ambiente sano	2	2	4
11	Derecho a la movilidad	2	3	5
13	Derecho a la salud	2	2	4
14	Derechos sexuales y derechos reproductivos	2	6	8
15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	1	3	4
16	Derecho a una vivienda adecuada	2	3	5
17	Derecho al acceso a la justicia	1	3	4
18	Derecho al debido proceso			
19	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales			
20	Derecho de los pueblos y comunidades indígenas	1	3	5
21	Derechos de las y los jóvenes	2	3	4
22	Derechos de las mujeres	2	2	4
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	2	4	5
24	Derechos de las personas adultas mayores	2	3	5
25	Derechos de las personas con discapacidad	2	3	5
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	2	3	5
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	2	4	6
28	Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	2	4	6
29	Derechos de las poblaciones callejeras	2	4	6
30	Derechos de las población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	2	4	6
Total		48	78	124

Elaboración Secretaría Ejecutiva

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE SESIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO REALIZADAS

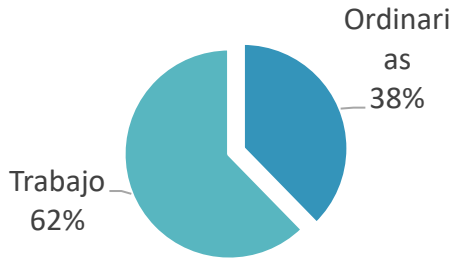

Así mismo, el 62% de las sesiones convocadas por los Espacios de Participación fueron reuniones de trabajo.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE SESIONES DE TRABAJO REALIZADAS

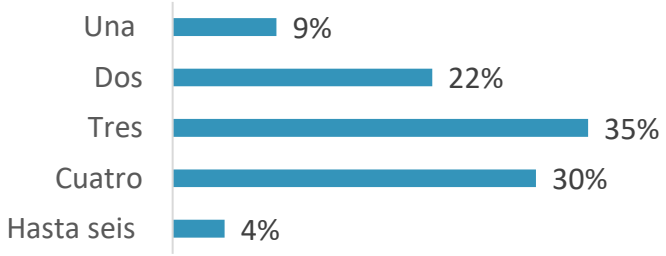

Los Espacios de Participación realizaron entre cuatro y tres sesiones de trabajo (65%) principalmente.

Conforme el registro de asistencia de las sesiones convocadas en cada Espacio de Participación a lo largo del periodo de agosto a diciembre de 2016, se registró la presencia de un total de 839 personas participantes, 456 corresponde a la asistencia de las diferentes instancias ejecutoras, 379 a las organizaciones de la sociedad civil y solamente 4 representantes de la academia. El conteo corresponde a los enlaces y representantes que asistieron por lo menos una vez a los Espacios de Participación, tanto en sesiones ordinarias, como de trabajo en el periodo antes señalado.

TABLA 4

NÚMERO DE INSTANCIAS EJECUTORAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARTICIPANTES DE CADA ESPACIO

	Espacio de Participación	No. Instancias Ejecutoras Participantes	No. OSC participantes	No. Academia participante	No. Total de Participantes en el Espacio
1	Derecho acceso a la información y protección de datos personales	24	15	1	**40**
2	Derecho a defender derechos humanos	12	10	0	**22**
5	Derechos políticos	27	12	0	**39**
6	Derecho al agua y saneamiento	18	5	0	**23**
7	Derecho a la alimentación	16	10	0	**26**
8	Derechos culturales	13	15	1	**29**
9	Derecho a la educación	11	6	1	**18**
10	Derecho a un medio ambiente sano	15	7	0	**22**

11	Derecho a la movilidad	19	15	0	**34**
13	Derecho a la salud	13	8	0	**21**
14	Derechos sexuales y derechos reproductivos	19	14	0	**33**
15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	16	16	0	**32**
16	Derecho a una vivienda adecuada	14	20	1	**35**
17	Derecho al acceso a la justicia	20	28	0	**48**
18	Derecho al debido proceso				
19	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales				
20	Derecho de los pueblos y comunidades indígenas	34	45	0	**79**
21	Derechos de las y los jóvenes	13	18	0	**31**
22	Derechos de las mujeres	23	13	0	**36**
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	23	14	0	**37**
24	Derechos de las personas adultas mayores	17	5	0	**22**
25	Derechos de las personas con discapacidad	29	14	0	**43**
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	13	11	0	**24**
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	15	6	0	**31**
28	Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	13	13	0	**26**
29	Derechos de las poblaciones callejeras	20	12	0	**32**
30	Derechos de las población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	19	47	0	**66**
Total		**456**	**379**	**4**	**839**

Elaboración Secretaría Ejecutiva 2

GRÁFICO 6. SECTORES PARTICIPANTES EN LOS ESPACIOS, PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2016

En términos generales, tanto en sesiones ordinarias, como de trabajo; se observa mayor presencia de representantes de instancias ejecutoras con el 53.7% y poco menos de la mitad de presencia de organizaciones de la sociedad civil.

IV.1. Reporte de asistencia, primera y segunda sesión ordinaria

Con respeto a la asistencia entre la primera y segunda sesión ordinaria, en donde la primera sesión consistió en la instalación de los Espacios se encontró la presencia de 389 representantes de instancias ejecutoras y 213 de organizaciones de la sociedad civil, que comparada con la segunda sesión ordinaria que funge como un cierre en los periodos de trabajo la presencia de ambas instancias disminuyó teniendo un registro de 149 representante por ente en cada Espacio y 64 organizaciones de la sociedad civil.

TABLA 5 ASISTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA									
N° Cap.	Espacios de Participación	No. Participantes en 1a sesión ordinaria				No. Participantes en 2a sesión ordinaria			
		Entes	OSC	Academia	No. Total de participantes	Entes	OSC	Academia	No. Total de participantes
1	Derecho acceso a la información y protección de datos personales	19	9	1	29	8	3	0	11
2	Derecho a defender derechos humanos	8	6	0	14	8	3	0	11
5	Derechos políticos	24	11	0	35	0	0	0	0
6	Derecho al agua y saneamiento	15	5	0	20	6	3	0	9
7	Derecho a la alimentación	15	5	0	20	8	2	0	10
8	Derechos culturales	10	9	1	20	5	4	0	9
9	Derecho a la educación	10	9	1	20	4	2	1	7
10	Derecho a un medio ambiente sano	14	4	0	18	4	2	0	6
11	Derecho a la movilidad	18	8	0	26	10	0	1	11
13	Derecho a la salud	9	6	0	15	4	2	0	6
14	Derechos sexuales y derechos reproductivos	13	5	0	18	3	3	0	6
15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	14	10	0	24	0	0	0	0
16	Derecho a una vivienda adecuada	13	12	0	25	5	3	1	9
17	Derecho al acceso a la justicia	17	24	0	41	0	0	0	0
18	Derecho al debido proceso								
19	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales								
20	Derecho de los pueblos y comunidades indígenas	27	7	0	34	0	0	0	0
21	Derechos de las y los jóvenes	13	7	0	20	5	9	0	14
22	Derechos de las mujeres	21	7	0	28	12	3	0	15
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	22	8	0	30	7	3	0	10
24	Derechos de las personas adultas mayores	17	5	0	22	10	1	0	11
25	Derechos de las personas con discapacidad	24	6	0	30	9	4	0	13
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	12	8	0	20	8	5	0	13
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	13	14	0	27	6	3	0	9
28	Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	8	8	0	16	8	4	0	12
29	Derechos de las poblaciones callejeras	19	8	0	27	10	3	0	13
30	Derechos de las población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	14	12	0	26	9	2	0	11
	Total	**389**	**213**	**3**	**605**	**149**	**64**	**3**	**216**

Elaboración Secretaría Ejecutiva

GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE INSTANCIAS PARTICIPANTES EN LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

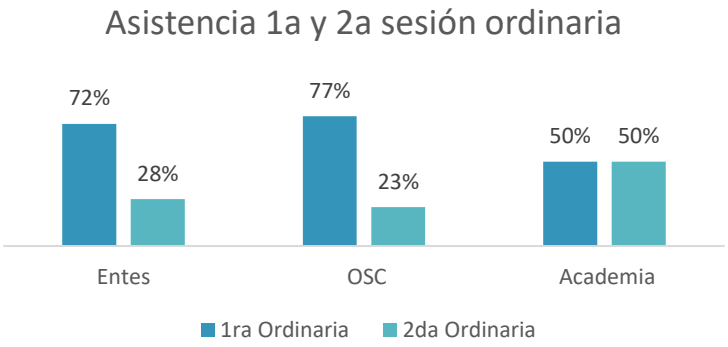

Conforme el registro de asistencia de los diferentes sectores a los Espacios de Participación, en el caso de las instancias ejecutoras se observa un ligero aumento de presencia con respecto al registro de la primera sesión ordinaria y la segunda, en tanto que, para las organizaciones de la sociedad civil en un 8.6% disminuyó en la participación.

Participación por género, primera y segunda sesión ordinaria

Respecto de la asistencia desagregada por género, desde la primera sesión ordinaria, se observa la presencia de más personas de género femenino en casi todos los Espacios de Participación. Los datos corresponden al total de asistentes, considerando que para una instancia ejecutora y/u organización de la sociedad civil asistieron más de una persona en las diferentes sesiones.

TABLA. 6
NÚMERO DE PARTICIPANTE POR GÉNERO EN CADA ESPACIO PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cap.	Espacio de Participación	N° Participantes 1a sesión ordinaria	Género Femenino	Género Masculino	N° Participantes 2a sesión ordinaria	Género Femenino	Género Masculino
1	Acceso a la información pública y protección de datos personales	47	28	19	14	10	4
2	Derecho a defender derechos humanos	18	8	10	19	8	11
5	Derechos políticos	45	25	20	0	0	0
6	Derecho al agua y al saneamiento	25	15	10	11	7	4
7	Derecho a la alimentación	23	10	13	11	8	3
8	Derechos culturales	32	17	15	11	7	4
9	Derecho a la educación	23	16	7	8	6	2
10	Derecho a un medio ambiente sano	28	19	9	9	4	5
11	Derecho a la movilidad	25	13	12	41	24	17
13	Derecho a la salud	17	10	7	7	4	3
14	Derechos sexuales y derechos reproductivos	26	17	9	8	7	1
15	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	30	20	10	0	0	0
16	Derecho a una vivienda adecuada	37	19	18	13	6	7
17	17. Derecho al acceso a la justicia	56	33	23	0	0	0

18	18. Derecho al debido proceso						
19	19. Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales						
20	Derechos de los pueblos y comunidades indígenas	45	25	20	0	0	0
21	Derecho de las personas jóvenes	24	16	8	15	5	10
22	Derechos de las mujeres	34	26	8	23	18	5
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes	47	37	10	16	11	5
24	Derechos de las personas adultas mayores	12	8	4	14	10	4
25	Derechos de las personas con discapacidad	41	24	17	17	9	8
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	26	20	6	16	12	4
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	21	10	11	13	6	7
28	Derechos de las personas víctimas de trata	22	11	11	20	18	2
29	Derechos de las Poblaciones callejeras	35	22	13	22	18	4
30	Derechos de la Población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	32	21	11	14	9	5
	Total de participantes	**771**	**470**	**301**	**322**	**207**	**115**

Elaboración Secretaría Ejecutiva

En el comparativo de asistencia a los Espacios de Participación por género en la primera y segunda sesión ordinaria, se observa que para ambas reuniones los/las enlaces y representantes de los entes y organizaciones de la sociedad civil son del género femenino respectivamente (60 y 64%). Los datos corresponden al total de asistentes, considerando que para una instancia ejecutora y/u organización de la sociedad civil asistieron más de una persona en las diferentes sesiones.

GRÁFICO 8. ASISTENCIA POR GÉNERO PRIMERA Y SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

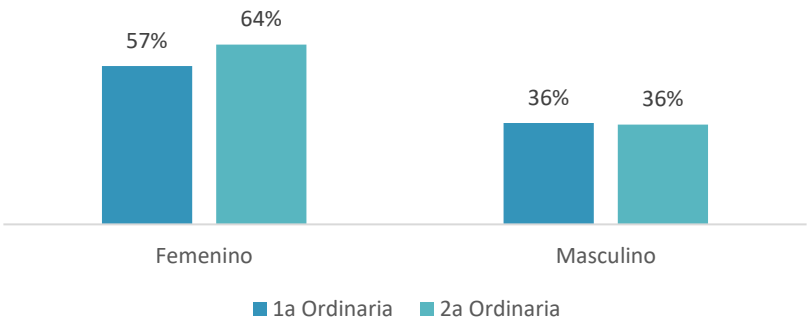

En el comparativo de asistencia a los Espacios de Participación por género en la primera y segunda sesión ordinaria, se observa que para ambas reuniones los/las enlaces y representantes de los entes y organizaciones de la sociedad civil son del género femenino respectivamente (57 y 64%). Los datos corresponden al total de asistentes, considerando que para una instancia ejecutora y/u organización de la sociedad civil asistieron más de una persona en las diferentes sesiones.

IV.3. Relación de instancias ejecutoras con asistencia en los Espacios de Participación

De acuerdo con la matriz programática del Programa de Derechos Humanos son 89 entes con atributos en la implementación, de los cuales en el registro de asistencia en los Espacios de Participación se enlista hasta 65 entes, lo que corresponde a 68% de la asistencia, en la siguiente tabla se observan los Espacios donde se registró su presencia.

Elaboración Secretaría Ejecutiva

TABLA 7

RELACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS CON ASISTENCIA EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

No.	Instancias ejecutoras	N° Capítulos con Asistencia	Número del Capítulo																											
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	27	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México (CJySL)	7														■	■	■				■	■	■	■				
3	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED)	1	■																										
4	Contraloría General de la Ciudad de México (CG)	9	■		■							■	■			■	■	■	■									■	
5	Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP)	5			■				■										■		■			■					
6	Fideicomiso para la Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR)	20	■		■		■	■	■	■	■			■	■	■	■	■	■		■	■	■	■				■	
7	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO)	3	■																■					■					
8	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF)	1	■																										
9	Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México (IASIS)	16	■			■	■				■	■	■		■	■	■	■	■		■	■			■			■	■
10	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS)	3						■											■			■							
11	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)	5						■				■	■							■		■							
12	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES)	12			■				■		■		■	■	■				■		■		■	■				■	■
13	Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México	1																								■			
14	Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA)	1	■																										
15	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI)	1													■														
16	Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)	1		■																									
17	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México (IAAM)	3	■				■																■						
18	Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI)	1																						■					
19	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (JG)	5			■														■			■		■				■	
20	Junta de Asistencia Privada (JAP)	4			■															■		■		■					
21	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México (JLCyA)	9			■									■		■	■	■	■		■			■					■
22	Mecanismo de Protección de Defensores y Periodistas de la Ciudad de México (MPI)	1		■																									

No.	Instancias ejecutoras	N° Capítulos con Asistencia	Número del Capítulo																											
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
23	Oficialía Mayor de la Ciudad de México (OFM)	27																											
24	Delegación Coyoacán	19																											
25	Delegación Cuauhtémoc	3																											
26	Delegación Gustavo A. Madero	2																											
27	Delegación Iztapalapa	13																											
28	Delegación Magdalena Contreras	7																											
29	Delegación Miguel Hidalgo	27																											
30	Delegación Milpa Alta	6																											
31	Delegación Tlalpan	20																											
32	Delegación Venustiano Carranza	8																											
33	Delegación Xochimilco	2																											
34	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT)	5																											
35	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ)	20																											
36	Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC)	11																											
37	Red de Trasporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP)	2																											
38	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECITI)	5																											
39	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SC)	2																											
40	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México (SEDEREC)	11																											
41	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SEDESO)	11																											
43	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI)	1																											
44	Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU)	13																											
45	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN)	2																											
46	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SG)	6																											
47	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	1																											
48	Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SSG)	27																											

No.	Instancias ejecutoras	N° Capítulos con Asistencia	Número del Capítulo																											
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
49	Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	2			■																					■			
50	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI)	1									■																		
51	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE)	10								■	■			■	■	■	■	■					■	■	■				
52	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)	15					■		■			■	■						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
53	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP)	11		■			■						■			■	■	■	■	■						■	■		■
54	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE)	2												■						■				■					
55	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México (SECTUR)	4			■			■											■					■					
56	Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México (SEDEMA)	4	■				■			■	■																		
57	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA)	1																				■							
58	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	1				■																							
59	Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal - Metrobús.	4									■								■		■			■					
60	Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México, Capital 21	6	■		■														■		■		■	■					
61	Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)	5			■						■								■		■			■					
62	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF)	15					■				■	■	■	■		■	■	■	■		■	■	■	■	■			■	
63	Tribunal Electoral del Distrito Federal	3														■	■	■											
64	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ)	17	■	■									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■		■
65	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1								■																			

GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE INSTANCIAS EJECUTORAS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

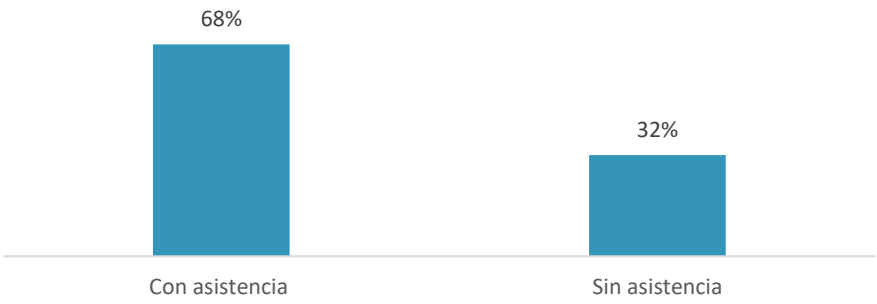

De un total de 89 instancias ejecutoras mencionadas en el Programa de Derechos Humanos, se registra una asistencia en los Espacios de Participación del 68%. Respectivamente, el otro 32% no asistió a ningún Espacio.

IV.4. Relación de instancias ejecutoras que colocaron plan de trabajo en los Espacios de Participación

Del total de los 65 entes que registran asistencia en los Espacios de Participación, solo 49 de éstos aportaron a la construcción de planes de trabajo con atribuciones a la implementación en estrategias por capítulos.

Elaboración Secretaría Ejecutiva

TABLA 8

RELACIÓN DE ENTES QUE COLOCARON PLANES DE TRABAJO DENTRO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

No.	Instancia ejecutora	No. Capítulos con Asistencia	Número de Capítulo																							
			1	2	6	7	8	9	10	11	13	14	16	17	18	19	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	3	■	■	■																					
2	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	15			■	■			■		■	■	■	■	■	■	■		■	■	■			■		■
3	Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal	29																							■	
4	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	2												■	■											
5	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	2											■					■								
6	Contraloría General del Distrito Federal	1									■															
7	Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	3						■										■			■					
8	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	1						■																		
9	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	1	■																							
10	Instituto de Asistencia e Integración Social	1																							■	
11	Instituto de la Juventud del Gobierno de la Ciudad de México	3					■					■					■									
12	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	3								■								■			■					
13	Instituto de Reinserción Social del Distrito Federal	1																					■			
14	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	1											■													
15	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	3	■					■												■						
16	Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	4	■							■								■			■					
17	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal	1																	■	■	■					
18	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México	1																								■

No.	Entes público	No. Capítulos con Asistencia	Número de Capítulo																								
			1	2	6	7	8	9	10	11	13	14	16	17	18	19	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
19	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal	1		■																						
20	Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México	3						■										■								■
21	Cuauhtémoc	1																							■	
22	Iztapalapa	1																								■
23	Miguel Hidalgo	2				■																			■	
24	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	1							■																	
25	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	9		■												■	■	■	■	■	■			■		■
26	Procuraduría Social de la Ciudad de México	1							■																	
27	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	1			■																					
28	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	1					■																			
29	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	5				■	■	■										■				■				
30	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	7				■		■	■									■				■			■	■
31	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México–Dirección General de Igualdad y Diversidad Social	3				■													■							■
32	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	16											■													
33	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	6				■		■				■					■			■						■
34	Secretaría de Gobierno	5		■				■					■						■					■		
35	Secretaría de Gobierno / Subsecretaria de Sistema Penitenciario y Subsecretaría de Gobierno	1		■				■					■						■					■		
36	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	1		■				■					■						■					■		
37	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	3		■				■					■						■					■		
38	Secretaría de Salud del Distrito Federal	9		■				■					■						■					■		

39	Secretaría de Seguridad Publica de la Ciudad de México	5		■				■					■							■					■			
40	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	2		■				■					■							■					■			

No.	Entes público	No. Capítulos con Asistencia	Número de Capítulo																								
			1	2	6	7	8	9	10	11	13	14	16	17	18	19	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
41	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	23																	■							
42	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	7				■						■					■		■		■	■				■
43	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1			■																					
44	Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús	3								■								■			■					
45	Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	3	■															■								■
46	Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, Metro	2								■												■				
47	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	6	■			■				■									■		■				■	
48	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	2												■	■											
49	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1						■																		

GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE INSTANCIAS EJECUTORAS QUE COLOCARON PLANES DE TRABAJO DENTRO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

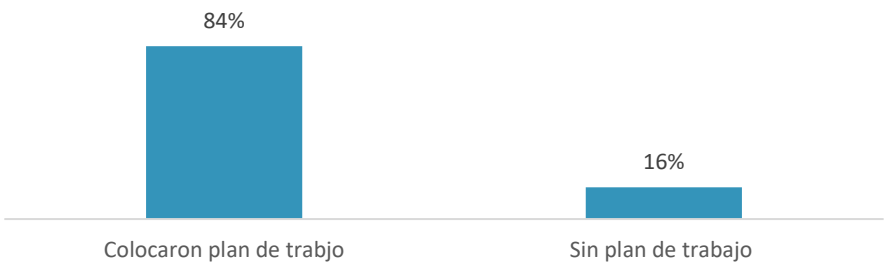

De los 58 entes que de manera constante asistieron a los Espacios de Participación, solo el 84% contribuyeron a la construcción del plan de trabajo para el año 2017 en la implementación en 24 capítulos, Espacios donde conforme la participación de los diferentes sectores se aprobaron agendas y planes de trabajo.

IV.5. Relación de organizaciones de la sociedad civil en los Espacios de Participación

En el registro de asistencia en los Espacios de Participación, se encuentra 184 organizaciones de la sociedad civil con asistencia en más de un Espacio de Participación, en la siguiente tabla se observan los Espacios donde se registró dicha asistencia.

Elaboración Secretaría Ejecutiva

TABLA 9

RELACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON ASISTENCIA EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

No.	Organizaciones de la Sociedad Civil	N° Capítulos con Asistencia	Número de capítulo																										
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez	1													■														
2	16 Redes de Promotores de Derechos Humanos A.C.	2																		■			■						
3	3a Cara de la Moneda Trans	1																											■
4	AC Jóvenes	1																	■										
5	Agenda Nacional Política Trans	2																									■		■
6	Águila y Sol A.C.	1																											■
7	AIKA A.C.	1																											■
8	AJUV1121 (Agenda social y política para las y los jóvenes)	1																		■									
9	Alexa Luz Colaboración	1																											■
10	Alianza Feminista Diversa	5												■		■	■	■											■
11	Alianza Mexicana de las Juventudes A.C.	1																		■									
12	Altepec Masehual Tlapalechuani A.C	10					■	■			■	■	■		■	■	■	■	■										
13	AMEYAL	**1**																			■								
14	Amigos Organización A.C.	**1**																	■										
15	Amigos por la Defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México A.C.	**1**																								■			
16	Ángeles en Busca de la Libertad A.C.	2																									■		■
17	Arkemetría Social A.C.	1	■																										
18	Arte Consiente en la Fama A.C	1						■																					
19	Ases A.C.	1																						■					
20	Asociación de Artesanos Emiliano Zapata A.C.	1																■											

No.	Organizaciones de la Sociedad Civil	N° Capítulos con Asistencia	Número de capítulo																											
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
21	Asociación de Comerciantes y Artesanos 1° de Febrero A.C.	10						■	■	■					■	■	■	■	■		■	■							
22	Asociación en Defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México	5												■		■	■	■								■			
23	Asociación Estudiantes de Mujeres Trans	1																											■
24	Asociación Niños de la Calle	1																											■
25	Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas	1																				■							
26	Balance A.C.	2											■							■									
27	Brigada Azul - Proyecto Hombres Trans	5												■		■	■	■											■
28	Bucareli	1																	■										
29	Casa de la Luna A.C.	1		■																									
30	Casa y Ciudad, A.C.	1													■														
31	Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México	1							■																				
32	Centro Aztlán	1																	■										
33	Centro Cultural Comunitario CERES	1						■																					
34	Centro de Asistencia Social para los Adultos Mayores Yekkan A.C.	1																					■						
35	Centro de Atención y Apoyo a Migrantes	2						■																	■				
36	Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria A.C.	1																		■									
37	Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C. (CAM)	1																									■		
38	Centro de Investigación y Estudios para el Desarrollo y la Igualdad Social A.C.	1																			■								
39	Centro de Investigación, Promoción y Cooperación Internacional	1			■																								
40	Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo (CIPE)	5			■											■	■	■									■		
41	Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social IAP (CIDES)	1																										■	
42	Centro Operacional de Vivienda y Población A.C. (COPEVI)	2			■										■														

No.	Organizaciones de la Sociedad Civil	N° Capítulos con Asistencia	Número de capítulo																										
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
43	Centro Social Casa de Apoyo	1																		■									
44	CIMM A.C.	1																							■				
45	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) / Food & Water Watch (FWW)	1				■																							
46	Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe A.C. (CATWLAC)	2											■														■		
47	Comité de Seguimiento de Derechos Humanos Monseñor Romero, Casa Tochan	1																							■				
48	Comité Derechos Humanos "Nuestros Amigos" A.C.	7	■		■			■								■	■	■										■	
49	Comité Nacional de los 63 Pueblos Indígenas A.C.	2																				■	■						
50	Commenta Diálogo de Saberes	1											■																
51	Comunidad Indígena Mixteca	1									■																		
52	Comunidad Mazahua	1									■																		
53	Comunidad Ofamy Abraham González	1																										■	
54	Comunidad Trans CEINDE A.C.	1																											■
55	Comunidad Tzeltal	2													■				■										
56	Comunidad Xalalleca del Valle de México	1																	■										
57	Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C. (CONFE)	1																						■					
58	Consejero Mazateco de la SEDEREC	1																	■										
59	Consejo Autónomo de los Pueblos Indígenas (CONADEPI)	1																	■										
60	Consejo Ciudadano de Mujeres en el acceso a la justicia A.C.	5														■	■	■	■		■								
61	Consejo Ciudadano para el Desarrollo Sustentable A.C.	1																				■							
62	Consejo Consultor para las Personas con Discapacidad	1																						■					

No.	Organizaciones de la Sociedad Civil	N° Capítulos con Asistencia	Número de capítulo																											
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
63	Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México	1																	■										
64	Consejo de Unidad Étnica de la Ciudad de México	1																	■										
66	Contigo Siempre México A.C.	2																			■								■
67	Convergencia Civil A.C.	1		■																									
68	Coordinación de Indígenas 178 A.C.	1																	■										
69	Coordinadora Mazahua	1																	■										
70	Coordinadora Nacional de Artesanos y Comerciantes Zepanihtitlatozkc	1																	■										
71	CTSEMBARQ México	1									■																		
72	Cuatlaxahue Consejera de la SEDEREC y CDI	1																	■										
73	Cuauhtémoc Joven A.C.	5												■		■	■	■											■
74	Derechos de las Niñas y Niños, Madres y Padres	1																											■
75	Desability Rights Internacional	2	■										■																
76	Desarrollo Integral Comunitario Iztacalco A.C	1						■																					
77	Despertar Comunal, S.C.	1													■														
78	Diseñadora y emprendedora Trans	1																											■
79	Ecos. Voces y Acciones A.C	1								■																			
80	Ednica IAP	1																										■	
81	Efecto Útil Monitoreo de Organismo Públicos de Derechos Humanos	5	■								■					■	■	■											
82	El Caracol A.C.	1																										■	
83	El Closet de Sor Juana A.C.	4										■	■						■	■									
84	El Coyote Itinerante	1																	■										
85	El poder del Consumidor	1					■																						
86	Eltik Innovación Social para el Desarrollo A.C.	1			■																								
87	Encuentro Solidario A.C.	20	■	■	■	■	■		■		■	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■			■	■		■	
88	Estrategias de Participación Social y Desarrollo con Equidad A.C.	1						■																					
89	Estudiantes por una política Sana de Drogas	2										■																	

No.	Organizaciones de la Sociedad Civil	N° Capítulos con Asistencia	Número de capítulo																											
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
90	Forjando Caminos Colectivo	1																											
91	Foro Jóvenes con Liderazgo AC	1																											
92	Frente por la Movilización Humana	1																											
93	Frijol (Indígenas)	1																											
94	Fundación Arcoíris	4																											
95	Fundación en Pro de la Educación Sindical	1																											
96	Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria A. C.	6																											
97	Fundación Nacional para Sordos María Sosa	1																											
98	Fundación para el Desarrollo Ecología y Social en México	1																											
99	Fundación por la Equidad y Estabilidad del Sureste A.C.	1																											
100	Fundación Sembrando Valores A.C.	3																											
101	FUOSYC - MUP	1																											
102	Gente de Oaxaca	1																											
103	Grupo con Discapacidad Auditiva	1																											
104	Grupo de Apoyo a Madres con Hijos de la Diversidad	1																											
105	Grupo Diversidad en contra de la violencia	1																											
106	Huichotitlan A.C. Otomí	16																											
107	Independientes Luis Moya	6																											
108	Infancia Común A.C.	1																											
109	Iniciativa Ciudadana por la Democracia y la Transparencia A.C.	3																											
110	Inmerso A.C., Inclusión de las Mujeres Diversas	1																											
111	Instituto de Investigación y Practica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA)	1																											
112	Introductores del Campo A.C.	1																											
113	Jóvenes con humanismo y sensibilización	1																											
114	Jóvenes en Acción Social	1																											
115	Laboratorio Educativo Culturalia S.C de R.L de C.V	1																											

No.	Organizaciones de la Sociedad Civil	N° Capítulos con Asistencia	Número de capítulo																										
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
116	Lago de Fondo	1																	■										
117	Luz y Luna LGBT	1																											■
118	Manzanares 26	1																	■										
119	Marie Stopes México A.C.	5									■	■				■	■	■											
120	Mazahuatl	1																	■										
121	México Diverso	1																											■
122	México Juega	1																				■							
123	Mi Valedor	1																										■	
124	Mic Photo Press	3														■	■	■											
125	Miel que vino del cielo A.C.	5	■													■	■	■						■					
126	Migrantes Rosas	1																											■
127	Mira los ojos de la esperanza para dignificar a la niña	1																	■										
128	Organización Internacional para las Migraciones	1																							■				
129	Organización Mazahuacalli A.C.	1																	■										
130	Otigli A.C.	1																	■										
131	Parlamento Juvenil de México	1																		■									
132	Paseo de Todos	1									■																		
133	Paso a Paso	1																											■
134	Pequeños Introductores del Campo AC	1			■																								
135	Personas Trans Adultas Mayores	5												■		■	■	■											■
136	Población callejera	1																										■	
137	Poderes Diversos	1																											■
138	ProDiana A.C.	7												■	■	■	■	■					■						■
139	Propon A.C.	1																		■									
140	Pueblo de Ajusco	1																	■										
141	Pueblo de San Miguel Topilejo	1																	■										
142	Pueblo Mixteco	1																	■										
143	Pueblo San Mateo Tlaltenango	1																	■										
144	Pueblo Santa María Aztahuacan	1																	■										
145	Pueblo Santiago Acahualtepec	1																	■										
146	R3D	1	■																										

No.	Organizaciones de la Sociedad Civil	N° Capítulos con Asistencia	Número de capítulo																											
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
147	Red de Acción Ciudadana, México Diverso	1																											
148	Red de Comunicadores Boca de Polen	1																											
149	Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad	1																											
150	Red de Mujeres trabajadoras de la Educación SNTE	1																											
151	Red define A.C.	1																											
152	Red en defensa de los derechos digitales	1																											
153	Red México Diverso	2																											
154	Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1																											
155	Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)	2																											
156	Ririki A.C.	1																											
157	Sabino 178	1																											
158	Save The Children	1																											
159	Sección de Posgrado E.S.I.A, I.P.N, Línea Cultura y Ciudad	1																											
160	Silvia Sánchez (Organización no legible)	3																											
161	Sin Fronteras IAP	1																											
162	Sociedad Mexicana de Ingenieros (SMI)	1																											
163	Soy Asperger A.C.	1																											
164	Tijax Cuauhtli	1																											
165	Transformarte 2.0 A.C.	12																											
166	Tu y Yo Podemos Más	5																											
167	UDIC Unidos por el Derecho	1																											
168	Unificación de Vecinos y Colonias de Ixtapaluca para el desarrollo de su Habitantes A.C. (UDI)	1																											
169	Unión de Artesanos Otomíes Radicados en el DF AC	1																											
170	Unión de Artistas Trans en la CDMX	2																											

No.	Organizaciones de la Sociedad Civil	N° Capítulos con Asistencia	Número de capítulo																										
			1	2	5	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
171	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad	1								■																			
172	Unión de Pueblo Mazahua	1																	■										
173	Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas Purépechas	1																	■										
174	Unión de Vecinos del Centro Histórico	1																											■
175	Unión de Vendedores de la Alameda Central	3														■	■	■											
176	Unión de Vendedores, Fijos, Semifijos y Ambulantes en los Giros Varios de la Alameda Central A.C.	2												■															■
177	Unión Frente Villista	3														■	■	■											
178	Unión Popular Valle Gómez A.C.	6			■	■	■							■	■														
179	Universidad Nacional Autónoma de México	3	■					■							■														
180	Vinni Cuubi A.C.	21	■	■	■		■	■	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■			■	■	
181	ViveBJ, A.C.	1	■																										
182	Vivienda Independiente	1													■														
183	Yaotlyueht Ángel A.C.	1																			■								
184	Zyanyas Mujeres en Movimiento	1																											■

GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE ASISTENCIA EN LOS ESPACIO DE PARTICIPACIÓN, INSTANCIAS EJECUTORAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

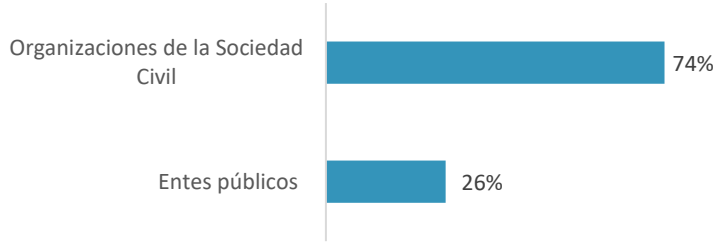

De un total de 264 registros de asistencia en los Espacios de Participación de instancias ejecutoras y organizaciones de la sociedad civil, desde el momento de la reinstalación de los Espacios, hasta la segunda sesión ordinaria, se muestra que el 75% es de participación de OSC.